



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 024, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 024 se procede a su modificación, **de la convocatoria de febrero, REFERENCIA: INV-02-2022-I-024.**

Donde dice:

**REFERENCIA: INV-01-2022-I-024**

Debe decir:

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-024**

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	T8/fxyloxOMThAPrEzQsTQ==	Fecha	09/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/T8/fxyloxOMThAPrEzQsTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/T8/fxyloxOMThAPrEzQsTQ==</a>	Página	1/1

